

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Resolución Directoral UGEL 09 N° 003784

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, 03 AGO. 2022

Visto el Expediente N° 2344698-2022, Documento N° 3729365-2022 y el Informe Escalafonario N° 01824-2022-UGEL-09-H, documentos que se adjuntan en un total de (15) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 – Huaura, garantizar el pleno respeto y la debida aplicación de los derechos que legalmente corresponde a los profesores de acuerdo al tiempo de servicios y el nivel profesional;

Que, mediante el expediente N° 2344698-2022, presentado por don Marlon Corentino MEJIA RAMON, comunica el fallecimiento de su madre la Lic. **OLINDA YLUMINADA RAMON SERNA DE MEJIA**, adjuntado la copia del Acta de Defunción.

Que, según el Informe Escalafonario N° 01824-2022-UGEL-09-H, emitido por el Equipo de Escalafón sobre sobre la servidora **OLINDA YLUMINADA RAMON SERNA DE MEJIA** se desprende la siguiente información:

Código Modular	: 1015654123
D.N.I.	: 15654123
Fecha de nacimiento	: 15-12-1960
Régimen de Pensiones	: SNP
Centro Laboral	: IE N° 20801
Lugar	: Sayán
Cargo	: Profesora
Jornada Laboral	: 30 horas Pedagógicas
Modalidad	: E.B.R Primaria
Escala Magisterial	: “Segunda Escala Magisterial”
RD Nombramiento	: RD N° 656-1988
Tiempo de Servicios	: 34 años 03 meses 05 días.

Que, estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 1707-2022-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

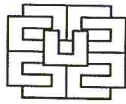
Que, de conformidad con la Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial, Ley 27444 Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;



www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664
Cal. Juan B. Rosadio N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

**“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
SE RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° DAR POR TERMINADO LA RELACIÓN LABORAL POR FALLECIMIENTO, a partir del 08 de julio del 2022 a la Lic. OLINDA YLUMINADA RAMON SERNA DE MEJIA Cargo Profesor, con jornada laboral 30 horas Pedagógicas, de la I.E N° 20801, con “Segunda Escala Magisterial”, reconociéndole (34) años (03) meses y (05) días de servicios oficiales, de acuerdo al inciso f) del Artículo 53 de la Ley N° 31451, Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2° DISPONER que la oficina de trámite documentario de esta Sede administrativa, en virtud a sus atribuciones y funciones cumpla con poner en conocimiento la presente resolución a la Institución Educativa.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Lic. LUIS ANGEL PARCCO QUISPE
Director del Programa Sectorial III
UGEL N° 09 – Huaura